La Cimarrona	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO	CÓDIGO	GRF-FR-14
		VERSIÓN	3
		FECHA ACTUAL.	10/08/2018

OBRA [X] **SERVICIO** [ ] **SUMINISTRO** [ ] **OTRO** [ ] **CUÁL**

LUGAR: Relleno Sanitario La Cimarrona E.S.P **FECHA:** 08/04/2026 **HORA:** 10:00 am

CONTRATO DE OBRA: Nº 0004 **FECHA:** 29 de julio de 2025

CONTRATANTE: Empresa de Servicios Públicos de El Carmen de Viboral "La Cimarrona E.S.P."

CONTRATISTA: Grupo Arca y Asociados S.A.S.

INTERVENTOR [X] **NOMBRE:** Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de El Carmen de Viboral "EDUR"

SUPERVISOR [X] **NOMBRE:** Laura Isabel Giraldo López **CARGO:** Profesional Operativa

OBJETO: *"Realizar las actividades y obras complementarias para el proceso de apertura de la etapa cinco (5) de la celda 3 del relleno sanitario del municipio de El Carmen de Viboral, acorde a los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría N° 0001-2020".*

VALOR INICIAL: Ochocientos Nueve Millones Trescientos Cinco Mil Doscientos Veintitrés Pesos M/L **($ 809.305.223)**

VALOR ADICIONAL: Ciento Diecisiete Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Catorce Pesos M/L **($ 117.994.314)**

VALOR FINAL DEL CONTRATO (INICIAL + ADICIÓN): Novecientos Veintisiete Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Treinta y Siete pesos M/L **($ 927.299.537).**

FECHA DE INICIACIÓN: 05 de agosto de 2025 **FECHA DE SUSPENSIÓN:** N/A

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 05 de diciembre de 2025 **FECHA DE REINICIO:** N/A

DURACIÓN INICIAL: cuatro (4) Meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

OTROSI N°: 0001

MODIFICACIÓN N°: 0001 Actualización de cantidades de obra y obras extras

OTROSI N°: 0002

VALOR ADICIÓN: Ciento Diecisiete Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Catorce pesos M/L **($ 117.994.314)**

PRORROGA N°: 0001, Veintiséis (26) días mas contados a partir del 5 de diciembre de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 31 de diciembre de 2025.

El día 08 de Abril de 2026, se reunieron las siguientes personas **ELIANA MARIA BETANCUR CARDONA** identificada con cédula de ciudadanía **N° 43.715.317** quien actúa en calidad de Representante Legal de La Cimarrona E.S.P, **MARCO ANTONIO DIAZ MEDINA** identificado con Cedula de Ciudadanía **N° 71.113.392**, quien actúa como representante legal de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de El Carmen de Viboral – EDUR con NIT Nº 901.521.260-2, **YULEDY VARGAS RESTREPO** identificada con cedula de ciudadanía **N° 43.715.459** quien actúa como Directora de Interventoría de la Empresa

de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de El Carmen de Viboral – EDUR, **VALERIA RESTREPO QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.036.402.430** quien actúa como representante legal de la Empresa **GRUPO ARCA Y ASOCIADOS S.A.S**, con **NIT Nº 901.010.971-8, CARLOS ALBERTO BOTERO RIVERA**, identificado con Cedula de Ciudadanía **N° 18.411.000**, quien actúa como Director de Obra de la Empresa GRUPO ARCA Y ASOCIADOS S.A.S y **LAURA ISABEL GIRALDO LÓPEZ,** identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.036.403.399** quien actúa como Supervisora de Obra del presente contrato de **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE VIBORAL "LA CIMARRONA E.S.P."** de común acuerdo entre las partes y de conformidad con la normatividad legal vigente, con el fin de dejar constancia que se realizó visita en sitio para recibo a satisfacción las obras realizadas por el contratista y a su vez estos avalados por el Interventor y Supervisor, se procede a entregar y recibir la ejecución del objeto contractual, en los siguientes términos:

PRIMERO: OBJETO: *"Realizar las actividades y obras complementarias para el proceso de apertura de la etapa cinco (5) de la celda 3 del relleno sanitario del municipio de El Carmen de Viboral, acorde a los estudios y diseños realizados a través del contrato de consultoría N° 0001-2020".*

SEGUNDO: La presente Acta de Entrega y Recibo final no exonera al **CONTRATISTA** de su responsabilidad por los trabajos o servicios ejecutados durante el periodo que consagra el respectivo Contra de Obra.

TERCERA: Hace parte integral de esta acta el cuadro de cantidades ejecutadas y/o el informe final de actividades:

Tabla de Actividades Ejecutadas

PRESUPUESTO EJECUTADO RECIBO DE OBRA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1,0	**CONFORMACIÓN DEL TERRENO VASO 3, FASE 5**				
1,1	Localización, Trazado y Replanteo. Se utiliza personal experto con equipo de precisión.	DIA	5,00	$732.699	$3.663.495
1,2	DESCAPOTE a máquina con espesor aproximado e=20 cm.	M2	2135,25	$12.639	$26.987.425
1,3	EXCAVACION, CORTE, EXPLANACIÓN Y NIVELACIÓN MECÁNICA del terreno para conformación de celda, bajo cualquier grado de humedad con bolas de roca de hasta 0.35 m³ para nivelación de terreno, incluye corte de taludes y terraceos requeridos según planos y/o definidos por la interventoría, medido in situ. Incluye pagos al operario.	M3	2684,54	$44.613	$119.765.271
1,4	LLENO Y CONFORMACIÓN DE TERRAZAS CON MATERIAL DE LIMO. NOTA: Se aclara que parte del limo extraído puede encontrarse contaminado por residuos o lixiviados, por lo tanto no todo el volumen de excavación se usa para llenos.	M3	0,00	$94.029	$0
1,5	LLENO Y CONFORMACIÓN DE JARILLÓN con material proveniente de la excavación.	M3	704,00	$68.067	$47.919.168

1,6	CARGUE, RETIRO y BOTADA de material proveniente de las excavaciones en un botadero o escombrera debidamente autorizado. Nota: El material de descapote será utilizado en el relleno para obras de clausura y posclausura de las Celdas 1 y 2.	M3	0,00	$40.943	$0
2,0	**OBRAS DE DRENAJE PARA CONTROL DE AGUAS DE ESCORRENTÍA VASO 3, FASE 5**				
2,1	Suministro, transporte y construcción de CUNETA EN GEOMEMBRANA.	ML	70,00	$90.193	$6.313.510
3,0	**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE LIXIVIADOS VASO 3, FASE 5**				
3,1	Suministro, transporte y construcción de FILTRO para el manejo de lixiviados. Incluye material granular (Ø 2" - 4"), geotextil no tejido NT 1600 y tubería perforada de Ø8" según planos de detalles.	ML	142,96	$318.795	$45.574.933
3,2	Construcción de CHIMENEAS 1,5mX1,5m para el manejo de biogás (según especificaciones técnicas del plano manejo de biogás).	ML	18,00	$704.856	$12.687.408
3,3	Suministro, transporte e instalación de GEOMEMBRANA PLÁSTICA para recubrimiento del talud para ampliar la plataforma. Incluye perfilamiento del talud, termosellado y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	2153,84	$122.610	$264.082.813
3,4	Construcción de CAJA EN CONCRETO de 28MPa de 0,8mx0,8m y H: 1,2m para conexión de la red de filtros. Incluye acero de refuerzo de 3/8", alambre, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	UND	3,00	$1.683.251	$5.049.753
3,5	Suministro, transporte e instalación de TUBERIA PVC NOVAFORT Ø 8" para conexión entre filtro y caja.	ML	109,62	$88.278	$9.677.034
3,6	Suministro, transporte e instalación de TRITURADO 3/4" para cimentación de tubería	M3	19,41	$179.885	$3.492.253
O.E	**OBRAS EXTRAS**				
O.E. 1	LLENO Y CONFORMACIÓN DE TERRAZAS CON MATERIAL proveniente de las excavaciones.	m3	753,00	$68.067	$51.254.451
O.E. 2	CARGUE, RETIRO y BOTADA de material proveniente de las excavaciones. Nota: Este material será transportado hasta las terrazas de la clausura de la Etapa 1 de la Celda 3 en el relleno sanitario.	m3	1650,86	$16.503	$27.244.060
O.E. 3	Excavación manual en pilas de 0-2 mts	MI	8,00	$260.419	$2.083.352

O.E. 4	Excavación manual en pilas de 2-4 mts	Ml	8,00	$311.993	$2.495.944
O.E. 5	Excavación manual en pilas de 4-6 mts	Ml	8,00	$351.211	$2.809.688
O.E. 6	Excavación manual en pilas de 6-8 mts	Ml	6,80	$431.619	$2.935.009
O.E. 7	Suministro, transporte y preparación de Concreto 21Mpa, para vaciado de anillo en pilas, incluye refuerzo y todos lo elementos para su correcta ejecución.	Ml	30,80	$383.628	$11.815.742
O.E. 8	Suministro, transporte y preparación de Concreto 21Mpa para pilas.	m3	24,19	$847.136	$20.492.501
O.E. 9	Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo para estructura.	Kg	3370,50	$8.408	$28.339.191
O.E. 10	Suministro, transporte y preparación de Concreto 21Mpa para losa, incluye porones, encofrado y todos los equipos y elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	9,65	$1.594.807	$15.390.685
O.E. 11	Suministro, transporte e instalación de cordón perimetral de 80x45x15 cm, incluye todos lo elementos necesarios para su correcta ejecución.	Ml	15,30	$85.834	$1.313.260
O.E. 12	Suministro, transporte y preparación de Concreto 21Mpa para losa para rampa de aproximación y cunetas, incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	1,82	$868.785	$1.585.099
				SUBTOTAL EJECUTADO	$712.972.046
				ADMINISTRACIÓN (25%)	$178.243.012
				UTILIDAD (5%)	$35.648.602
				VALOR TOTAL EJECUTADO	**$926.863.660**

VALOR FINAL EJECUTADO: Novecientos Veintiséis Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta pesos M/L **($ 926.863.660).**

VALOR NO EJECUTADO: Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Siete Mil Pesos M/L **($ 435.877).**

OBSERVACIONES: (*En caso de inconsistencias, aclaraciones y/o modificaciones)*

- Con la presente Acta de Entrega y Recibo a satisfacción, EL CONTRATISTA deberá realizar la actualización de las respectivas pólizas de acuerdo con la **CLÁUSULA VIGÉSIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:** El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de **EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL** identificado con **NIT 890.982.616-9** y **LA CIMARRONA E.S.P.** con **NIT 811.011.532-6 ,** con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con las garantías solicitadas en la cual deberá presentar: **Cumplimiento general del convenio y/o contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan:** Por el 20% del valor total del contrato. Igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más; **Calidad del Bien o Servicio:** Por el 10% del valor total del contrato. Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de la obra; **Pago**

de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales: Por el 20% del valor total del contrato. Igual a la vigencia del contrato hasta su fecha de liquidación y tres (3) años más; **Estabilidad y calidad de la obra:** Por el 20% del valor total del contrato. Vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra; **Responsabilidad civil extracontractual**: Doscientos (200) SMMLV para contratos con valor inferior o igual a 1.500 SMMLV. Vigente por el plazo de ejecución del contrato.

Para constancia firman:

ELIANA MARIA BETANCUR CARDONA
Representante legal, "LA CIMARRONA E.S.P."

LAURA ISABEL GIRALDO LÓPEZ
Supervisora de Obra, "LA CIMARRONA E.S.P."

MARCO ANTONIO DIAZ MEDINA
Representante legal, EDUR

YULEDY VARGAS RESTREPO
Directora de Interventoría

VALERIA RESTREPO QUINTERO
Representante legal de la Empresa GRUPO ARCA Y ASOCIADOS S.A.S

CARLOS ALBERTO BOTERO RIVERA
Director de Obra de la Empresa GRUPO ARCA Y ASOCIADOS S.A.S

Elaboró: Laura Isabel Giraldo López, Profesional Operativa

Yuledy Vargas Restrepo, directora Interventoría

Revisó: Natalia Arcila Arboleda, Profesional Jurídica